NOTAS RELEVANTES PLANTEADAS EN LA REUNIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN PERMANENTE DE ALFABETIZACIÓN

10 y 11 de julio de 2014

1. Las brigadas de incorporación grupal de educandos son una acción estratégica que contribuirá a cubrir el déficit actual, para alcanzar las metas.
2. Cuando se realiza el registro del educando en el Sistema se debe tener en cuenta de que es apenas el primer paso en la incorporación, la cual se cumple cuando el educando inicia el estudio de su módulo, lo atiende un asesor en un lugar especifico, con un horario de asesoría, ubicado en el camino del aprendizaje que más tarde tendrá que demostrar con la presentación y aprobación de exámenes.
3. Para realizar la incorporación grupal a través de las brigadas, se deberán trazar también rutas estratégicas que permitan acercarse a colectividades amplias.
4. Los padrones son diversos instrumentos que apoyan la localización de personas que potencialmente podrían ser incorporados y en el mismo sentido es el trabajo de la UAEM.
5. Las concertaciones logradas con CONAFE, OPORTUNIDADES, SEDENA etc. que en algunas entidades funciona mejor que en otras, representan un medio para potencializar nuestra acción, pero ahí donde haya limitaciones para concretar la vinculación, actuaremos sólo con nuestras capacidades sin frenar nuestra tarea.
6. En la promoción de la Campaña se requiere utilizar mensajes clave con un lenguaje que refiera a las situaciones cotidianas de la vida familiar, el trabajo y la comunidad y evitar los discursos formales ajenos a las expresiones comunes de las personas.
7. El seguimiento y acompañamiento de las brigadas de incorporación, así como de la tarea de los técnicos docentes y asesores debe ser permanente y cercana para que no se interrumpan los procesos.
8. Habrá que considerar la posibilidad de formar círculos de estudio exclusivos de alfabetización para que los educandos que requieren más atención del asesor la tengan.
9. En la coordinación de zona se requiere integrar los procesos de trabajo, porque actualmente con mucha frecuencia cada quién anda por su lado y dejan a los Técnicos docentes solos.
10. El cumplimiento de las metas no es responsabilidad exclusiva de técnicos docentes y enlaces, debe ser responsabilidad compartida por todos los integrantes de las coordinaciones de zona y en el nivel estatal de todo el personal de IEEA o Delegaciones incluido el personal administrativo.
11. El esquema operativo basado en la estructura territorial de microrregión a cargo de un técnico docente resulta actualmente caduco porque impide el trabajo cooperativo y de equipo dejando al responsable microrregional solo a cargo de su meta, esquema que se reproduce también con el asesor al ser gratificado individualmente y por productividad.